

arteche

Informe sobre el funcionamiento y las actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento 2023

Grupo Arteche

Aprobado por la Comisión de Auditoría y
Cumplimiento en sesión de

28/02/2024

Índice

| | |
|---|----------|
| Índice | 3 |
| Presentación | 4 |
| Introducción | 6 |
| Naturaleza de la Comisión..... | 6 |
| Regulación de la Comisión | 6 |
| Funciones de la Comisión..... | 6 |
| Objeto del informe | 6 |
| Composición, asistencia y comparecencias | 7 |
| Composición y asistencia | 7 |
| Sesiones y comparecencias | 8 |
| Actividades | 9 |
| Temas clave en 2023 | 9 |
| Informes emitidos por la Comisión..... | 12 |
| Autoevaluación de la Comisión..... | 12 |
| Formación | 13 |
| Retos y prioridades para 2024 | 14 |

Presentación

Un año más, me cabe la satisfacción de presentar el informe sobre el funcionamiento y las actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (“la Comisión”) de Arteche, correspondiente al ejercicio 2023.

La actividad de la Comisión se ha desarrollado a lo largo de las ocho sesiones programadas y celebradas durante el año 2023, contando con la asistencia y participación de todos sus miembros y dando respuesta a las obligaciones emanadas de su Reglamento.

Merece destacarse la prioritaria dedicación a la contribución de la integridad de la información financiera y no financiera, ejerciendo su facultad de supervisión del proceso de elaboración de la misma, con sus informes al Consejo, tanto de carácter anual como semestral. Y por supuesto, la participación directa y comunicación permanentes con el auditor de cuentas, el verificador externo y el auditor interno.

El impulso a la actualización y mantenimiento del sistema de gestión de riesgos, el seguimiento de la evolución de riesgos estratégicos, en particular de ciberseguridad, fiscales y penales, han sido también focos de atención y seguimiento permanentes por la Comisión.

Quiero resaltar la particular dedicación a la supervisión y seguimiento del proyecto de implantación del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), considerado estratégico, así como a la implantación de las novedades regulatorias en la información no financiera.

La Comisión ha puesto en marcha diversas iniciativas, resultado del proceso de autoevaluación, para mejorar la gestión de las sesiones, buscando mayor eficacia y eficiencia en las mismas, así como a la formación para mantenerse actualizada en las novedades regulatorias dentro de su ámbito competencial.

En 2024, la Comisión tiene como prioridades, la adaptación permanente a las mejores prácticas y en consecuencia valorará las novedades que aporte la actualización de la Guía Técnica de Comisiones de Auditoría de la CNMV, actualmente en revisión, continuará con la supervisión de la implantación del SCIIF en todo el ámbito de Arteche y las novedades en reporting no financiero 2024, 2025 y 2026.

En 2023 se ha producido el cambio en la responsable de Cumplimiento y el nombramiento de una nueva responsable de Cumplimiento y Sostenibilidad. La Comisión agradece muy sinceramente el trabajo y compromiso de la directora saliente.

Así mismo, por motivos de la normativa vigente, ha tenido lugar el cambio de socio de la firma de auditoría de cuentas. Deseo dejar constancia, en nombre de la Comisión, del excelente trabajo realizado por el socio Alberto Peña y el agradecimiento por su contribución durante estos años.

Mención especial para el Director de Auditoría Interna, una vez más, por su gran trabajo de apoyo a la Comisión.

La Comisión quiere agradecer al Director General y Directora financiera, así como al resto de miembros del Comité de Dirección sus aportaciones.

El agradecimiento a los miembros de la Comisión y a los invitados permanentes, por su compromiso y dedicación, sin cuya aportación no sería posible presentar este informe.

Finalizo, agradeciendo una vez más al Presidente y a los miembros del Consejo, así como a su Secretario, su comprensión y apoyo a nuestro trabajo.

Muchas gracias a todos

Luis Aranaz

Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Introducción

Naturaleza de la Comisión

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A. (“Arteche” o la “Sociedad” y la “Comisión”) es un órgano interno del Consejo de Administración, de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

Regulación de la Comisión

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento está regulada por las siguientes normas:

- Artículo 529 quaterdecies del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio,
- Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas,
- Estatutos Sociales de Arteche,
- Reglamento del Consejo de Administración y
- Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Funciones de la Comisión

Las funciones y competencias de la Comisión son las establecidas en los artículos 6 y 7 de su Reglamento, articulándose principalmente en torno a las siguientes áreas:

- Información financiera y no financiera, control interno y gestión de riesgos
- Auditoría interna y auditoría de cuentas
- Cumplimiento normativo y buen gobierno

Objeto del informe

Este Informe se emite de conformidad con y a los efectos previstos en el artículo 16 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en la Recomendación 6 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas y en el apartado 79 de la Guía Técnica 3/2017 sobre Comisiones de Auditoría de Entidades de Interés Público; y será puesto a disposición de los accionistas con motivo de la Junta General Ordinaria.

El presente informe tiene por objeto que los accionistas y otras partes interesadas entiendan y conozcan las actividades desempeñadas por la Comisión durante 2023, para lo cual se ha tomado como referencia la citada Guía Técnica 3/2017 y el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, ambos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Composición, asistencia y comparencias

Composición y asistencia

Tanto el Reglamento del Consejo como el de la propia Comisión establecen que ésta estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros no ejecutivos, debiendo tener la mayoría de ellos la consideración de consejeros independientes.

La composición de la Comisión al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

| Cargo | Consejero | Tipología | Fecha de nombramiento como miembro del Consejo | Fecha de nombramiento como miembro de la Comisión | Asistencia |
|--------------------|-------------------------|---------------|--|---|------------|
| Presidente | Luis Aranaz Zuza | Independiente | 29/04/2019 | 09/06/2021 | 8/8 |
| Vocal y secretario | Pablo Ramallo Taboada | Dominical | 29/04/2021 | 09/06/2021 | 8/8 |
| Vocal | Guillermo Ulacia Arnáiz | Independiente | 29/04/2021 | 09/06/2021 | 8/8 |

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios en la composición de la Comisión y todos sus miembros han asistido al 100% de las sesiones.

A 31 de diciembre de 2023, los consejeros independientes suponen el 66% de los miembros de la Comisión.

La composición cruzada de los miembros de la Comisión en otras comisiones de Arteché se refleja en este cuadro:

| Cargo | Consejero | Comisión de Nombramientos y Retribuciones | Comisión de Estrategia |
|--------------------|-------------------------|---|------------------------|
| Presidente | Luis Aranaz Zuza | - | - |
| Vocal y secretario | Pablo Ramallo Taboada | - | - |
| Vocal | Guillermo Ulacia Arnáiz | Presidente | Vocal |

Los miembros de la Comisión de Arteché, en su conjunto, cuentan con los conocimientos técnicos pertinentes para el desarrollo de sus funciones con relación al sector de actividad al que pertenece Arteché, en la medida en que las competencias propias de cada uno de sus miembros aportan conocimiento y experiencia en el ámbito industrial, en el sector eléctrico, en el ámbito de las sociedades cotizadas y en el ámbito de la auditoría, contabilidad y la gestión y el control de riesgos. Sus curriculums están disponibles en la web corporativa de Arteché (<https://www.arteche.com/es/consejo-de-administracion>).

Adicionalmente a lo anterior, el presidente de la Comisión ha sido especialmente designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos.

Sesiones y comparencias

La Comisión, conforme a lo establecido en su Reglamento, se reúne cuantas veces sea necesario para el cumplimiento de las funciones que le han sido encomendadas, cada vez que la convoque su Presidente o lo soliciten dos de sus miembros y cuando lo requiera el Consejo de Administración.

De acuerdo con el calendario aprobado, en 2023 la Comisión se ha reunido en ocho (8) ocasiones, una de ellas antes de la formulación de las Cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2022 y otra antes de la formulación de los Estados Financieros intermedios consolidados del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023.

Siguiendo el Código de Buen Gobierno, ha sido práctica habitual de la Comisión la comparencia de directivos de diferentes áreas. En concreto, el número total de directivos que ha comparecido ante la Comisión ha ascendido a nueve (9) con un total de 38 comparencias. Un representante de la Secretaría del Consejo y el Director de Auditoría Interna han asistido al 100% de las sesiones como invitados.

Durante las sesiones, limitando su presencia a aquellos puntos del orden del día de su ámbito de competencia y a fin de informar a los miembros de la Comisión, han tenido lugar las siguientes comparencias de directivos y auditores:



(*) Conforme al Reglamento de la Comisión y los protocolos establecidos por la Sociedad, algunos de los asistentes a las reuniones lo hicieron en remoto mediante el sistema de videoconferencia.

Actividades

Temas clave en 2023

Contribución a la integridad de la información financiera y no financiera

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Arteche desempeña un rol determinante en la integridad de la información financiera y no financiera, desde sus competencias de supervisión de la elaboración y presentación de esta información.

En 2023, los informes de auditoría de las Cuentas Anuales individuales y consolidados, el informe de revisión limitada de los Estados Financieros intermedios consolidados y el informe de seguridad negativa sobre el Estado de Información No Financiera – Informe de Sostenibilidad han sido favorables (sin salvedad alguna).

Las actividades que la Comisión ha desarrollado en 2023 para contribuir a la integridad de la información financiera y no financiera publicada se detallan en los siguientes apartados.

a) Información financiera y no financiera y control interno

Supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera.

- Informe al Consejo de Administración sobre las cuentas anuales y los informes de gestión, individuales y consolidados del Grupo Arteche del ejercicio 2022, así como del estado de información no financiera del ejercicio 2022, previa comparecencia del auditor de cuentas y verificador externo.
- Informe al Consejo de Administración sobre los estados financieros intermedios consolidados de junio 2023, previa comparecencia del auditor de cuentas.
- Verificación semestral de las medidas alternativas de rendimiento y de que la información financiera publicada coincide con la auditada, previo informe de Auditoría Interna.
- Análisis del “Informe sobre la estructura organizativa y sistema de control interno 2022” presentado por la Dirección Financiera.
- Supervisión y seguimiento del proyecto de implantación del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) en todo el Grupo (equipo, fases, hitos, avance y principales conclusiones)
- Revisión del perímetro de consolidación del Grupo Arteche.
- Análisis de las conclusiones de los informes de auditoría interna relativos a la información financiera publicada.
- Revisión de los impactos contables y ecuación de canje de operaciones corporativas de modificaciones estructurales: fusión de sociedades argentinas.

b) Auditor de cuentas y Verificador externo

Supervisión del proceso de auditoría de cuentas y verificación externa.

- Comunicación directa y periódica del presidente de la Comisión y del Director de Auditoría Interna con el auditor de cuentas y verificador externo
- Autorización para la prestación de servicios distintos de la auditoría por parte de la red del auditor de cuentas.
- Revisión de los honorarios de la auditoría de cuentas.
- Análisis de la planificación de la auditoría de cuentas anuales, revisión limitada semestral y del EINF del ejercicio 2023.
- Análisis de los informes del auditor de cuentas relativos a las cuentas anuales individuales y consolidadas del Grupo y filiales del ejercicio 2022, así como del informe de revisión del EINF 2022.
- Evaluación de los ajustes identificados por el auditor de cuentas en la información financiera.
- Análisis de los memorandums de recomendaciones de control interno resultantes de la auditoría de cuentas y del EINF del 2022 y seguimiento continuado, con la Directora Financiera, el Director de Sistemas y el Director de Auditoría Interna, de la implantación de las mismas.
- Análisis sobre principios contables aplicados en el Grupo, estimaciones, juicios y riesgos relevantes.
- Análisis de la independencia del auditor de cuentas, concluyendo favorablemente mediante emisión del “Informe sobre la independencia del auditor de cuentas 2022”.
- Reunión del presidente de la Comisión y el Director de Auditoría Interna con el auditor de cuentas para debatir sobre los retos del Grupo y la Comisión en materia de control interno e información financiera.
- Actualización de novedades contables.
- Actualización de novedades y requerimientos de información relacionados con la entrada en vigor de la Directiva Europea de Información de Sostenibilidad (CSRD) y de los cambios en la Taxonomía de la UE.
- Supervisión del proceso de cambio del socio firmante de la firma auditora, a través un proceso de transición planificado.

Supervisión del sistema de gestión de riesgos

Impulso a la actualización y mantenimiento del Sistema de Gestión de Riesgos.

Gestión y control de riesgos

- Supervisión de la hoja de ruta para la mejora del Sistema de Gestión de Riesgos y análisis de los principales avances, destacando:
 - Plan de integración de los modelos de riesgo
 - Implantación de una herramienta que soporte todos los modelos

- Seguimiento semestral del Mapa de Riesgos y del cuadro de mando de indicadores de riesgo.
- Información sobre los planes de acción para el Top 15 de riesgos estratégicos.
- Seguimiento del plan de ciberseguridad.
- Seguimiento del plan de control interno fiscal
- Supervisión del modelo de riesgos penales
- Análisis y valoración de los principales litigios y contingencias fiscales del grupo
- Supervisión de varios riesgos con incidencia relevante en información financiera

Supervisión de Auditoría Interna

Interlocución continua del presidente de la Comisión con el Director de Auditoría Interna y asistencia permanente a las sesiones.

- Seguimiento del Plan Estratégico de Auditoría Interna 2019-2023 y del cumplimiento del Plan Anual 2023.
- Aprobación del Plan Anual 2024, presupuesto para 2024 y prórroga del plan estratégico por un año más.
- Seguimiento del grado de implementación de las recomendaciones emitidas por Auditoría Interna a través del cuadro de mando de recomendaciones del área.
- Evaluación del desempeño del Director de Auditoría Interna.
- Revisión de los resultados de las diferentes auditorías internas presentadas, así como del mapa de aseguramiento.
- Supervisión del proceso de cambio de puesto del Director de Auditoría Interna, a través un proceso de transición planificado.

Cumplimiento y buen gobierno

Supervisión del cumplimiento normativo y adaptación a las mejores prácticas de gobierno corporativo.

Cumplimiento normativo

- Supervisión del canal ético.
- Seguimiento del cumplimiento del Plan Anual de Compliance 2023.

Gobierno corporativo y buen gobierno

- Aprobación del calendario de sesiones para el ejercicio 2024. Seguimiento semestral del cumplimiento por la Comisión de las funciones encomendadas en su Reglamento.
- Autoevaluación de la Comisión.
- Análisis del informe de operaciones vinculadas 2022 emitido por Auditoría Interna

Peticiones del Consejo

En 2023 se han atendido peticiones específicas del Consejo, especialmente, en asuntos específicos de riesgo con impacto en los Estados Financieros.

Informes emitidos por la Comisión

La Comisión ha emitido los siguientes informes al Consejo de Administración en 2023:

- Informe anual sobre la actividad de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento 2022
- Informe al Consejo de Administración sobre las cuentas anuales individuales y consolidadas 2022 y el estado de información no financiera consolidado 2022
- Informe sobre la independencia del auditor de cuentas del ejercicio 2022
- Propuesta de Informe sobre la estructura organizativa y sistema de control interno del 2022, requisito del BME Growth
- Informe al Consejo de Administración sobre los Estados financieros intermedios consolidados del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2023 y presentación de resultados
- Informe al Consejo de Administración sobre la fusión de sociedades argentinas 2023

De acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de la Comisión y como práctica habitual del Consejo de Administración con todas las comisiones consultivas, el presidente de la Comisión ha dado cuenta de todos los asuntos tratados en las sesiones previas a las sesiones del Consejo.

Asimismo, el acta de las sesiones de la Comisión, se pone a disposición de todos los consejeros, dando así cuenta de ellas al pleno del Consejo de Administración.

Autoevaluación de la Comisión

En este ejercicio 2023, la Comisión ha trabajado en la implementación de las recomendaciones de mejora surgidas de la autoevaluación anual del Consejo de Administración y de sus órganos de gobierno del ejercicio 2022.

En particular, iniciativas orientadas a la mejora de la gestión de las sesiones, buscando mayor eficacia y eficiencia en las mismas, así como a la formación para mantenerse actualizada en las novedades regulatorias dentro de su ámbito competencial.

Formación

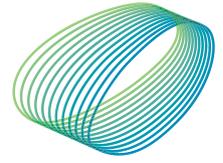
| Sesiones formativas | Auditoría de cuentas | Información financiera | Información no financiera | Fecha |
|---|----------------------|------------------------|---------------------------|------------|
| Prioridades de supervisión de ESMA para 2023 (información financiera) | | ✓ | ✓ | 21/03/2023 |
| Diversos asuntos relacionados con la sostenibilidad: | | | | 21/03/2023 |
| • CSRD | | | | 14/06/2023 |
| • Taxonomía UE | | | ✓ | 5/09/2023 |
| • Debida diligencia y derechos humanos | | | | 19/10/2023 |
| • Ley de Cambio climático | | | | 14/12/2023 |
| Cambios de normativa contable: | | | | |
| • Covenants | | ✓ | | 5/09/2023 |
| • Confirming | | | | |

Las cinco sesiones formativas a los miembros de la Comisión han tenido lugar con motivo de la celebración de las correspondientes sesiones, habiendo sido impartidas por los socios de EY responsables de la auditoría de cuentas anuales y de la verificación del EINF.

Retos y prioridades para 2024

Los principales retos de la Comisión para este ejercicio 2024 son a) cumplir con las competencias de su Reglamento, b) atender las peticiones específicas del Consejo de Administración, c) supervisar la implantación del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), d) supervisión de la aplicación de las novedades regulatorias en reporting no financiero del 2024, 2025 y 2026; y e) seguir adaptando la Comisión a las mejores prácticas, mediante la incorporación de aspectos contenidos en la nueva Guía Técnica de Comisiones de Auditoría de la CNMV (en proceso de consulta pública). Las prioridades se centrarán en la supervisión de los siguientes asuntos:

| Información financiera y no financiera, control interno y gestión de riesgos | Auditoría Interna y Auditor de Cuentas | Cumplimiento y Buen gobierno |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Cierre financiero semestral del 2024 • Cierre financiero ejercicio 2023 y Cuentas Anuales 2023 • Implantación del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) y herramienta de riesgos • Estado de Información No Financiera 2023 • Integración del Sistema de Riesgos • Ciberseguridad • Riesgos fiscales y contingencias • Riesgos penales • Operaciones vinculadas • Operaciones inorgánicas • Estimaciones contables relevantes (fondos de comercio, hiperinflación...) • Taxonomía y riesgos climáticos • Novedades regulatorias en reporting no financiero (CSRD) • Actualización de la política general de control y gestión de riesgos • Propuesta de política de SCIIF | <ul style="list-style-type: none"> • Velar por independencia del Auditor de Cuentas • Propuesta de reelección o cese de la firma auditora • Revisión limitada semestral del 2024 • Implementación recomendaciones de control interno • Atención a informes de Auditoría Interna y seguimiento de recomendaciones • Evaluación del Director de Auditoría Interna del 2023 | <ul style="list-style-type: none"> • Roadmap Gobierno corporativo 2023/2026 • Memoria de Actividades de la Comisión 2023 • Seguimiento de la adaptación de la Guía de Comisiones de Auditoría de la CNMV • Seguimiento de Planes de Cumplimiento • Actualización formación de los consejeros • Código Ético y canal de denuncias • Políticas de cumplimiento |



arteche

Moving together